

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "LABMANTA S. A.", CELEBRADA EN MANTA, EL VIERNES
07 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de MANTA, el día DIECISIETE de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en el Salón Manabi II del MANTA HOST HOTEL, ubicado en el Km 1.5 Vía Barbasquillo y contando con la presencia de accionistas de la compañía LABMANTA S. A." que representan el 93.80% del quorum para constituirse en Junta General de Accionistas, se instala en efecto la sesión. En este estado de cosas, toma la palabra el Doctor Dr. Jorge Macias Loor, quien agradeciendo la presencia de los señores accionistas, da lectura a la convocatoria publicada para los efectos correspondientes en El Diario Manabita el día Siete de Marzo del año dos mil quince, la misma que es del tenor siguiente: De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los accionistas y a los Comisarios de la compañía **LABMANTA S. A.**, a la Sesión de la Junta General Universal de Accionistas a celebrarse el **día 17 de marzo del 2015** a las 14H00, en el Salón Manabi II del MANTA HOST HOTEL, ubicado en el Km 1.5 Vía Barbasquillo, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía a diciembre del 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.
4. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.

MANTA, 04 de Marzo del 2015

**DR JORGE MACIAS LOOR
GERENTE GENERAL**

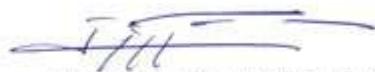
**ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
PRESIDENTE EJECUTIVO**

NOTA: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en la oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la compañía el representante legal de la empresa ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L. Dr. José Guevara Aguirre y actúa como Secretario, el Dr. Jorge Macías Loor, Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Presidente dispone que por Secretaría, se constate el quórum, en los términos previstos en el Estatuto Social de la compañía, así como hecho esto se elabore la nómina de asistentes. El Secretario procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes, con la indicación del número y valor de las acciones por las que concurre y el número de votos que le corresponden, dejando constancia con su firma de este alistamiento. Cumplido lo indicado, por Secretaría en alta voz se comunica a la Sala la asistencia de suficientes accionistas presentes y representados, por lo que confirma también existe el quórum estatutario necesario para esta sesión. Acto seguido, para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Sr. Presidente declara formalmente instalada la sesión. Se pasa entonces al primer punto del Orden del Día: **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil catorce.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía Dr. José Guevara Aguirre, quien iniciando su exposición da lectura al informe correspondiente a su gestión, mismo que en calidad de habilitante, es incorporado a la presente acta y que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido le corresponde leer su informe, al Gerente General de la compañía Dr. Jorge Macías Loor, así como el informe del Gerente Técnico Dr Jorge Suppo documentos que también pasan a formar parte integrante de la presente acta de Junta y que son aprobados también por unanimidad, y sin ninguna abstención. Hecho esto, se da lectura del informe de la C.P.A. Rosa Arteaga Franco, Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado igualmente de forma unánime y sin abstenciones. Vale referir que, el informe del comisario forma también parte de la presente acta, pues como habilitante, es incorporado a la misma. Una vez conocido y resuelto este punto, se pasa al segundo punto del Orden del día: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía a Diciembre del dos mil catorce.**- La sala procede a conocer, el Balance General, sus anexos, así como el estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son incorporados al acta, al igual que los informes conocidos en el punto primero precedente; y, son aprobados de forma unánime y previas las deliberaciones y las consultas del caso. Acto seguido se procede con el siguiente punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.**- Respecto al destino de las utilidades, se resuelve de manera unánime, acoger la propuesta del Gerente General, esto es, resolver el reparto de las utilidades en especies monetarias por un valor de Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,000.00), y el envío a Reserva Facultativa de quince mil novecientos noventa y ocho 88/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$15.998.88).

En este estado de cosas se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: **Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía.**- En este punto, la sala resuelve de manera también unánime reelegir a la CPA Rosa Arteaga Franco como comisario Principal y nombrar a la Ing Rosa Andino como comisario Suplente quienes vía telefónica aceptan

la designación y agradecen la confianza. En tal virtud se faculta a la Secretaría, se proceda a extender los nombramientos respectivos. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, cumplido lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes y representados con que se dio inicio a la misma. Por Secretaría se procede a dar lectura en alta voz al texto elaborado, mismo que es aprobado de manera unánime, sin modificación o corrección de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las veinte horas, y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia, el Presidente y Secretario que certifica.



ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
Dr. José Guevara Aguirre
Presidente
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Macias Loor
Gerente General
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de LABMANTA S. A., celebrada en MANTA, 17 de marzo del 2015 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. MANTA, diecisiete de marzo del dos mil quince



Dr. Jorge Macias Loor
Gerente General
Secretario de la Junta.